

INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía CENACOP S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio, sin encontrar novedad alguna al respecto.

Se revisó los procedimientos y el cumplimiento del Sistema de Gestión en control interno que mantiene la Compañía y que afectan al sistema comercial, contable, tributario, económico y financiero sin encontrar desviación alguna.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Gerente General, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

En lo que corresponde a la correspondencia, Los libros sociales, los comprobantes y documentos están en orden y archivados correctamente; los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) y con apego a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de cambios en el Patrimonio neto, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias están estructurados de acuerdo a lo que dictaminan las Normas Internacionales de Información Financiera y basada en los soportes e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Del examen realizado a los Estados Financieros en especial al Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2016 presentados bajo NEC-NIIF para la correspondiente declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI), pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía CENACOP S.A., ha obtenido ingresos por actividades ordinarias que son la comercialización de productos cárnicos y procesados que industrializa su Proveedor Pronaca y otras no ordinarias, de esta manera:

Ventas netas gravadas con tarifa 12% y 0%	\$ 7.470.717,07 usd.
Utilidad en venta de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 263,16 usd.
Otros ingresos	\$ <u>1.601,15 usd.</u>
Total Ingresos:	\$ 7.472.581,38 usd.

El costo de ventas arroja un valor de	\$ 6.657.176,04 usd.
El total de gastos arroja un valor de	\$ 794.097,96 usd.
Total Costos y Gastos:	\$ 7.451.274,00 usd.

La utilidad del ejercicio es de \$ 21.307,38 usd.

Los kárdex de depreciación y ajustes de propiedad, planta y equipos y la depreciación acumulada están registrados y calculados correctamente. Según políticas empresariales, el valor residual de Muebles/enseres, Maquinaria/equipo y equipo de computación, tienen un valor residual del 1%. En Vehículos, Edificios y construcciones en curso tienen un valor residual del 5%.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2016 han sido registrados correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales, ajustes y mayores que mantiene en libros la Compañía.

La utilidad líquida en beneficio de los accionistas se determinará en la resolución que adopte la Junta General de accionistas luego de los ajustes pertinentes y legales.

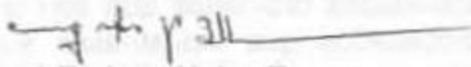
De los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez, liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad bruta, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, debo manifestar que estos índices determinan que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de gestión financiera considerando que fue un año difícil en la parte económica y comercial a nivel nacional.

Como Comisario es mi deber informar que todos los documentos que sustentan el presente informe se encuentran archivados en la Compañía CENACOP S.A. a custodia del Representante Legal y la Contadora General.

Durante el ejercicio económico del año 2016 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas, no ha existido movimientos en el paquete accionario.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


José Enrique Helou Torres
Contador-Experto Tributario
Reg. Nac. 3307 CCPP
Aut. SRI: 1703828580001